RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR
MARZO 27 de 2026.

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. INEM-MC-001-2026, CON OBJETO: "ADQUIRIR PÓLIZA DE SEGURO DE MANEJO GLOBAL SECTOR OFICIAL PARA AMPARAR LOS RECURSOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA DE BUCARAMANGA, FRENTE A POSIBLES PÉRDIDAS OCASIONADAS POR ACTOS U OMISIONES DE LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DEL MANEJO DE RECURSOS PUBLICOS".

Teniendo en cuenta lo consagrado en el Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 del 2015; se considera que el proponente **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA**, identificado con NIT. No. 860524654-6, apoderada legalmente por ADRIANA REY SILVA, identificada con cedula de ciudadanía No. 63478353 de Bucaramanga, cumple con la oferta económica presentada por valor de **QUINCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL SETENTA Y CINCO PESOS ($15.554.075),** INCLUIDO IVA, y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter legal, costos directos e indirectos requeridos para la correcta ejecución del objeto contractual, **CUMPLE** con todos los términos de referencia, y corresponde al primero en el orden de elegibilidad conforme se evidencia los informes de evaluaciones respectivos, concluyendo lo siguiente:

PROPONENTE	REQUISITO	ACREDITACIÓN
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	REQUISITO	ACREDITACIÓN
	JURÍDICO	CUMPLE
	TÉCNICO	CUMPLE
	PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE
	RESULTADO	*HABILITADO*

Por lo anterior, el comité evaluador recomienda la directora general del INEM - ordenador del gasto la adjudicación del PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA N° INEM-MC-001-2026. OBJETO: **ADQUIRIR PÓLIZA DE SEGURO DE MANEJO GLOBAL SECTOR OFICIAL PARA AMPARAR LOS RECURSOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA DE BUCARAMANGA, FRENTE A POSIBLES PÉRDIDAS OCASIONADAS POR ACTOS U OMISIONES DE LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DEL MANEJO DE RECURSOS PUBLICOS**, al proponente **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA**, identificado con NIT. No. 860524654-6, apoderada legalmente por ADRIANA REY SILVA identificada con cedula de ciudadanía No. 63478353 de Bucaramanga, que está en primer orden de elegibilidad, por valor de **QUINCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL SETENTA Y CINCO PESOS ($15.554.075),** incluido IVA, demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter legal, costos directos e indirectos requeridos para la correcta ejecución, por un plazo de ejecución de **UN (1) MES** contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución.

La anterior recomendación del informe de evaluación por parte del comité se firma, a los 27 días del mes de marzo de 2026.

COMITÉ EVALUADOR

DANNIRYS OSORIO RUBIO
Contadora contratista INEM
Evaluadora Financiera

OSKAR RIKARDO VÁSQUEZ PARDO
Abogado contratista INEM
Evaluador Jurídico y Técnico